



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Independencia, 07 de enero de 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2022-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 06 de enero del 2021 de la Administradora del MBJ de Carabaylo, Zulma Palomino Rivera, referente a la Jueza **Rocío Lucrecia Noemí VILLALOBOS WONG** a cargo del 1° Juzgado de Paz Letrado de Carabaylo; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento que antecede se informa que la magistrada Rocío Lucrecia Noemí VILLALOBOS WONG cuenta con descanso médico por dos (02) días, del 06 al 07 de enero del 2022. Adjunta copia del descanso médico otorgado.

Segundo.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza **Rocío Lucrecia Noemí VILLALOBOS WONG** a cargo del 1° Juzgado de Paz Letrado de Carabaylo, justifique su inasistencia **documentadamente** dentro del tercer día de reincorporado a sus labores, del 06 al 07 de enero del 2022 (02 días).

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Jueza **Marylin GARCÍA ROSAS** a cargo del 2° Juzgado de Paz Letrado de Carabaylo, en adición a sus funciones asuma el despacho del 1° Juzgado de Paz Letrado de Carabaylo, del 06 al 07 de enero del 2022 (02 días).

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Coordinación Personal, Administradora del MBJ de Carabaylo, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

Carmen María López Vásquez
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

CLV/ehb

